41 folios

Ayuntamiento de Retamal.

Provincia de Badajoz. Año de 1.908.

Libro de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por los Sres. Concejales de esta Corporacion municipal.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión extraordinaria del día 1º de Enero de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Pena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Benigno Vera Romero.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á primero de Enero de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntº cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vogales Leon, con objeto de celebrar la extraordinaria de este dia para la cual habian sido citados en legal forma, siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Acto continuo el Sr. Presidente manifestó á la Corporacion que el objeto de esta sesion como ya les consta por la cédula de convocatoria no era otro que el de dar cumplimiento al artº 25 de la ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1,877, cuyo artículo dispone que en el dia de hoy debe formarse y publicarse la lista de electores de Compromisarios para Senadores en la cual han de constar los Sres Concejales de que se compone este municipio y de un número cuadruplo de estos vecinos que sean los que paguen mayores cuotas de contribucion directa.

Seguidamente los Sres Concejales penetrados de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente acordaron por unanimidad formar la referida lista para lo cual se puso de manifiesto la documentacion necesaria á indicado fin.

Inmediatamente se procedió á formar la referida lista dando el resultado siguiente:

Número de Concejales de que consta este Ayuntº. 7.
Idem de mayores contribuyentes — 28.
Total — 35.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA YACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Nº de orden	Nombres y apellidos.	Edad	Domicilio	Cuotas con que contribuyen: Por Territ. Pesetas	Por Ind.ª Pesetas	Por Utilidad Pesetas	Total Pesetas
	Sres. Concejales.						
1	D. Juan Vogales Leon.	48	Nueva	"	"	"	"
2	" Antonio Tena Romero	55	Pizarra	"	"	"	"
3	" Eduardo Platero Cáceres	62	id.	"	"	"	"
4	" Bonifacio Vara Romero	60	Tienda	"	"	"	"
5	" Anselmo Solamanca Vera	28	Pizarra	"	"	"	"
6	" Casimiro Leon Vera	32	Plaza	"	"	"	"
7	" Gabriel Martin Leon	40	Pizarra	"	"	"	"
	Mayores contribuyentes.						
8	D. Pedro Nuñez Leon	69	Nueva	142 25	"	"	142 25
9	" Diego Tena Murillo	76	Pizarra	138 24	"	"	138 24
10	" Sebastian Murillo Molano	71	Nueva	36 38	20 "	"	76 38
11	" Juan Alvarez Sepúlveda	36	id.	"	"	57 "	57 "
12	" José Merino Bueno	54	Nueva	54 29	"	"	54 29
13	" Juan Dominguez Romero	60	Nueva	52 46	"	"	52 46
14	" Diego Nuñez Tena	47	id.	48 92	"	"	48 92
15	" Enrique Romero Leon	43	id.	46 71	"	"	46 71
16	" José Nuñez Tena	45	Tienda	46 37	"	"	46 37
17	" Sebastian Carqués Nava	53	Plaza	17 92	20 "	"	37 92
18	" Fulgencio Aparicio Vogales	55	Encomienda	6 02	30 "	"	36 02
19	" Francisco Fernandez Pozo	56	Nueva	32 "	"	"	32 "
20	" Emilio Tena Romero	42	Pizarra	31 75	"	"	31 75
21	" Francisco Carqués Cerrato	57	Tienda	31 07	"	"	31 07
22	" Gregorio Nava Chamorro	59	Plaza	28 97	"	"	28 97
23	" Manuel Fernandez Merchan	74	Tienda	1 94	20 "	"	21 94
24	" Juan Barquero Barquero	56	Tienda	"	20 "	"	20 "
25	" Rafael Leon Murillo	58	Plaza	3 89	16 "	"	19 89
26	" Anfonimo Nuñez Pozo	48	Nueva	18 44	"	"	18 44
27	" Antonio Prado Roca	29	id.	"	"	18 "	18 "
28	" Juan Carqués Cerrato	59	Plaza	17 99	"	"	17 99
29	" Juan Nava Carroso	67	Pizarra	16 49	"	"	16 49
30	" Juan Sanchez Benitez	57	Plaza	14 51	"	"	14 51
31	" Juan Fernandez Romero	42	Nueva	"	14 "	"	14 "

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Nº de orden	Nombres y apellidos	Edad	Domicilio	Cuotas con que contribuyen: Por Territº Pesetas	Por Indª Pesetas	Por Utilidades Pesetas	Total Pesetas
32	D. Pedro Ortiz Trejo	38	Nueva	13 95	"	"	13 95
33	" Eugenio Cáceres Cáceres	55	Plaza	13 62	"	"	13 62
34	" Juan Rodriguez Almendro	44	Hornachos	"	"	13 20	13 20
35	" Eduvijis Nogales Nieto	48	Tajarrilla	"	"	12 "	12 "

Terminada la precedente lista acordaron los Sres. Concejales se saque una copia y se exponga al público hasta el veinte del actual segun determina el artº 26 de la referida ley de Senadores, así como también se remitirá otra al Sor. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesion, firmando los señores concurrentes como acostumbran, de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico =

Juan Nogales — Herminio León

Gabriel Martin — Eduardo Platero

Bonifacio Vera — Antonio Vera

Anselmo Salamanca

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 5 de Enero de 1.908.

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Juan Nogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.

" Eduardo Platero Cáceres.

Bonifacio Vera Romero.

En la villa de Retamál á cinco de Enero de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Nogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

D. Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por el Sor. Presidente se manifestó á la Corporacion que en virtud á lo que determina el Capº 3º de la vigente ley municipál con respecto á la organizacion de la Junta municipál que ha de funcionár en éste Distrito durante el año actuál, era llegado el caso de dár cumplimiento al artº 66 de expresada ley.

Seguidamente yó, el Secretario de orden del Sor. Presidente dí lectura á los artºs desde el 64 al 70 ambos inclusives comprendidos en referido captº 3º de la susodicha ley municipál y enterados los Sres Concejales acordaron por unanimidad su más exacto cumplimiento para lo cual se procedió á formár tres secciones en la siguiente forma:

Seccion primera.

La constituyen las Calles de Norte, Nueva y Tajarrilla.

Seccion segunda.

Calles de Tienda, Hornachos, Plaza y Vandesilos.

Seccion tercera.

Calles de Pilár, Pizarra, Carrera y Encomienda.

Formadas de la manera que queda demostrada las tres secciones por unanimidad se acordó procedér sin lebantár mano á confeccionár tres listas, una por cada seccion de los contribuyentes por territorial y urbana atemperándose en un todo á lo dispuesto en el artº 65 de dicha ley y una vez hecho así que sean expuestas inmediatamente al público por espacio de ocho días para conocimiento de éstos vecinos á fin de que formulen las reclamaciones que consideren oportunas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales, de que certifico =

Juan Vogales Anselmo Salamanca

Marimiro León Eduardo Platero

Gabriel Martín Antonio Vera

Bonifacio Vera Juan Moreno

Sesión ordinaria del día 12 de Enero de 1.908

Acta

Sres. concurrentes

Presidente

Don Juan Vogales y León

Concejales

Don D. Antonio Vera Romero
" Eduardo Platero Cáceres
" Caximiro León Vera
" Bonifacio Vera Romero
" Gabriel D. Martín León
" Anselmo Salamanca Vera

En la villa de Acedera á doce de Enero de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habitación de Don Antonio los tres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Vogales y León con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres. concurrentes

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

que tratar se levantó la sesión que firman los Sres Concejales de que certifico.

Juan Nogales — Anselmo Salamanca

Casimiro León — Eduardo Platero

Gabriel Martín — Antonio Tena

Bonifacio Vera — Juan Alvarez

Sesión extraordinaria del día 15 de Enero de 1908

Acta

Sres concurrentes

Presidente

Don Juan Nogales y León

Concejales

Don Antonio Tena Romero

" Eduardo Platero Cáceres

" Casimiro León Vera

" Bonifacio Vera Romero

" Gabriel Martín León

" Anselmo Salamanca Vera

En la villa de Retamal á quince de Enero de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayunto, cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sor Alcalde Don Juan Nogales y León, con objeto de celebrar sesión pública y extraordinaria para la cual fueron convocados en el tiempo y forma que la vigente ley municipal preceptúa, cuya sesión tiene por objeto llevar á debido efecto el sorteo de los asociados que con el Ayunto han de constituir la Junta municipal durante el corriente año á tenor de lo dispuesto en el capo 3o de dicha ley.

En tal estado hallándose anunciada esta sesión por bandos publicados y edictos fijados en los sitios de costumbre de esta localidad, el Sor Presidente declaró abierto el acto á presencia de los circunstantes que tubieron á bien concurrir.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En su virtud se dió lectura del precitado capº 3º y sin protesta ni reclamación alguna se pasó á realizar la operación leyendose las listas de los vecinos que tienen derecho á ser elejidos para los cargos de asociados, cuyas listas se encontraron conformes con los nombres escritos en papeletas iguales que se depositaron en un bombo, procediendose á la extracción despues de ser combenientemente removido, obteniendo el resultado siguiente:

1ª Sección

Don Francisco Dominguez Benitez y Don Manuel Cabeza Lopez

2ª Sección

D. José Salamanca Murillo y D. Rafael León Murillo

3ª Sección

D. Manuel Guerra Morillo, Don Serafin Vera Macias y Don Antonio Murillo Lopez.

Cuyo total de siete asociados es el correspondiente á igual número de Concejales de que consta este municipio.

En su vista acordó la Corporación se publique este resultado inmediatamente y se participe á los interesados en la forma prevenida, dandose por terminado el acto y lebantandose la sesión firmando los Sres Concejales de que yo el Secretario certifico.

Juan Nogales Anselmo Salamanca

Casimiro León Eduardo Platero

Gabriel Martin Antonio Tena

Bonifacio Vera Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del dia 19 de Enero de 1898

Con la villa de Retamal á dicir y nueve de Enero de mil novecientos ochó, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales, los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Vegales León, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Acta

Sres concurrentes

Presidente

Don Juan Vegales y León

Concejales

Don Antonio Vera Romero
" Eduardo Platero Caceres
" Casimiro León Vera
" Bonifacio Vera Romero
" Gabriel Martin León
" Anselmo Sekamanca Vera

Dió cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente yo el Secretario de orden de Sr. Presidente dí lectura á una instancia presentada ante esta Alcaldia su fecha dicir de los corrientes por el vecino de esta villa Antonio Lopez Manrano en cuya solicita de esta Corporación municipal se le abone la suma de doscientas cuarenta y tres pesetas que le adeuda este municipio por haber desempeñado la plaza de guarda rural del mismo desde primero de Enero hasta fin de Agosto de mil ochocientos noventa y seis, cuya suma corresponde á los seis meses últimos del año económico de 1895 á 96, y los dos restantes á los dos primeros meses del siguiente económico de 1896 á 97.

Enterados los Sres. Concejales de la reclamación formulada por el referido Antonio Lopez Manrano, despues de una detenida deliberación, acordaron por unanimidad que por el Secretario de este Ayuntº se ponga el abonaré

los libros de contabilidad pertenecientes á precitados años económicos de 1.895 á 96 y 96 á 97, con el fin de averiguar si la cantidad que se reclama por el referido concepto es justa y de razon y en vista acordar lo procedente.

Inmediatamente yo el Secretario de orden del Sor Presidente puse de manifiesto á los Sres Concejales, los libros borradores de gastos de este municipio, correspondientes á los años económicos anteriormente expresados.

Examinados que fueron resultó que no hay razon á satisfacer la cantidad de doscientas cuarenta y tres pesetas, que el vecino de esta Antonio Lopez Manrana reclama, en virtud á que en el año económico de 1.895 á 96 se pagó la cantidad de trescientas veinte y cinco pesetas que fué presupuestado para la plaza de guarda rural forestal de este municipio, correspondiente á dicho año en la siguiente forma: En primero de Abril de 1.896 bajo el libramiento nº 14 de concepto 5º se abonaron ciento veinte y cinco pesetas á José Rudondo Pilar: En veinte y seis de expresado mes y año bajo el libramiento nº 32 de concepto 2º se pagaron ciento cincuenta pesetas á Antonio Lopez Manrana y que en 30 de Diciembre de 1.896 y bajo el libramiento nº 50 de concepto 3º se pagaron, noventa pesetas á Francisco Pinto Romero. Respecto al año económico de 1.896 á 97 se pagó la cantidad de trescientas pesetas que fué presupuestado para la plaza de guarda rural forestal de este municipio correspondiente á precitado año, en la forma siguiente. En veinte y cinco de Junio de mil ochocientos noventa y siete bajo el libramiento nº 15 de concepto 5º se pagaron trescientas pesetas á José Rudondo Pilar.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Los Sres Concejales teniendo en cuenta el resultado de los libros borradores de gastos, acordaron por unanimidad, desestimar por improcedente la petición del vecino de esta Antonio Lopez Manzano, á quien se le comunicará este acuerdo para su conocimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Sres Concejales como acostumbran de que yo el Secretario certifico.

Juan Nogales — Anselmo Salamanca

Casimiro León — Eduardo Platero

Gabriel Martin — Antonio Tena

Bonifacio Vera — Juan Alvarez

Sesión extraordinaria del día 20 de Enero de 1908

Acta

Sres concurrentes

Presidente

Don Juan Nogales y León

Concejales

Don Antonio Tena Romero
" Eduardo Platero Cáceres
" Casimiro León Vera
" Bonifacio Vera Romero
" Gabriel Martin León
" Anselmo Salamanca Vera

En la villa de Retamal á veinte de Enero de mil novecientos ocho, reunidos previa convocatoria al efecto en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayunto, cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sor Alcalde Don Juan Nogales León, con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para la cual fueron convocados legalmente y siendo la hora señalada en la cédula de convocatoria por el Sor Presidente se declaró abierta.

Seguidamente el Sor Presidente expuso á los Sres Concejales, constaba que el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

de la convocatoria era fijar definitivamente las cuentas del municipio, pertenecientes al año de mil novecientos siete que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Síndico. En su virtud y previa lectura de los artículos pertenecientes á la ley se examinaron por los Sres Concejales las cuentas referidas y determinaron fijar el Cargo en seis mil ochenta y una peseta y cuarenta y dos céntimos y la Data en seis mil ochenta y una peseta y ocho céntimos acordando al propio tiempo se pasen las mismas con toda su documentación á la Junta municipal para su revisión y censura de conformidad con lo dispuesto en el artº 161 de la ley municipal, cumpliéndose previamente lo dispuesto en el apartado 3º de dicho artº para lo cual debe darse conocimiento al vecindario por medio de bandos y edictos á fin de que cada vecino pueda presentar por escrito lo que de ella se ofrezca y aparezca.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión que firman los Sres Concejales en la forma que acostumbran de todo lo cual yo como Secretario certifico. Antonio Arce

Juan Nogales

Bonifacio Zerva

Gabriel Martín Andrés Salamanca

Casimiro León Eduardo Plate

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del 26 de Enero de 1.908.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Benifacio Vera Romero.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Aurelino Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á veinte y seis de Enero de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de costumbre los Sores del Ayuntº cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sor. Alcalde Don Juan Vogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la sesion ordinaria anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sor. Presidente manifestó á los Sores Concejales se estaba en el caso de dár cumplimiento al artº 29 de la ley electoral de Senadores de 8 de Febrero de 1.877 ó sea formar la lista definitiva de los señores que tien derecho á emitir su sufragio por indicado concepto; debiéndoles hacer presente que espresada lista, es la misma que se formó en primero del actual, toda vez que contra ella, no se ha formulado reclamacion alguna.

Enterados los Sores Concejales de lo expuesto por su digno Presidente acordaron por unanimidad ser la misma lista que se formó en primero del corriente la que se publique como definitiva en virtud á no haberse expuesto contra ella ninguna género de reclamaciones.

Seguidamente el Sor. Presidente manifestó á la Corporacion que como ya les consta, en veinte y seis de Mayo último se le confirió el nom-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

bramiento de Agente ejecutivo de éste municipio para tramitar el expediente de apremios que se sigue contra el ex-Alcalde Eugenio Cáceres y Cáceres por débitos á la Hacienda de seis mil cuatrocientas siete pesetas treinta y tres céntimos por los conceptos de consumos y utilidades, el auxiliar de la Agencia ejecutiva de ésta Zona de Olivenza D. Manuel Mendoza Barroso, cuyo señor no ejerce dicho cargo y el expediente de apremios se encuentra en poder del Jefe ó Agente de expresada Zona D. Antonio Cuesta, en su virtud éste señor propone se le dé el nombramiento de Agente ejecutivo para la continuación de repetido expediente de apremios á su Auxiliar D. José Gallego Vaquera, sin embargo estimará en el caso de acordar lo más conveniente acerca del particular.

Penetrados los Sres Concejales de lo que acaba de manifestar su Presidente, después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad nombrar Agente Ejecutivo de éste municipio para la terminación del indicado expediente de apremios á Don José Gallego Vaquera con los dietas de ocho pesetas diarias según preceptúa la escala que fija el artº 107 de la Instrucción de apremios de 26 de Abril de 1,900, cuyo nombramiento se le comunicará al Sor Gallego con el fin de que continúe los procedimientos en repetido expediente.

Acto seguido el Sor. Presidente manifestó á la Corporación que el Auxiliar de éste Ayuntamiento Don Antonio Verdú Rosero no viene cumpliendo con su obligación observando en él abandono ó apatía, lo que pone en conocimiento de los Sres Concejales para que acuerden lo que estimen procedente.

Por los Sres de la Corporación en vista de lo manifestado por su Presidente se acordó por unanimidad destituirle del cargo que viene ejerciendo y nombrar para sustituirle á D. Modesto Vegas Romero.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Asi mismo se acordó se comunique á uno la destitución y á otro al nombramiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Juan Nogales Eduardo Platero

Anselmo Salamanca Antonio Vera

Bonifacio Vera

Casimiro León

Gabriel Martin

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del dia 2 de Febrero de 1.908

Acta

Sres concurrentes

Presidente

Don Juan Nogales y León

Concejales

Don Antonio Vera Romero
" Eduardo Platero Cáceres
" Bonifacio Vera Romero
" Casimiro León Vera
" Gabriel Martin León
" Anselmo Salamanca Vera

En la villa de Retamal á dos de Febrero de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sor Alcalde Don Juan Nogales y León, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por referido Sor Presidente se declaró abierta el acta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

tratar se levantó la sesión que firman los Sres Concejales en la forma que acostumbran de todo lo cual yo el Secretario certifico.=

Juan Vogales Eduardo Platero

Casimiro León

Isidro Salamanca Antonio Vera

Bonifacio Vera

Gabriel Martin

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del dia 9 de Febrero de 1.908

Acta

Sres concurrentes

Presidente

Don Juan Vogales y Leon

Concejales

Don Antonio Vera Romero

" Eduardo Platero Caceres

" Casimiro Leon Vera

" Bonifacio Vera Romero

" Gabriel Martin Leon

" Anselmo Salamanca Vera

En la villa de Alcantara á nueve de Febrero de mil novecientos ocho reunidos en la casa habilitada de Ayuntamiento los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se esplican bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Juan Vogales y Leon con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por reglamento el Sr Presidente se declaró abierta.

Dió cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencia recibida durante la ultima semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual yo el Secretario certifico.=

Juan Vogales

Eduardo Platero

Casimiro Leon

Isidro Salamanca Bonifacio Vera Antonio Vera

Gabriel Martin

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del día 16 de Febrero de 1.908

Acta

Sres concurrentes

Presidente

Don Juan Vogales y Leon

Concejales

Don Antonio Vera Romero
" Eduardo Platas Caceres
" Canisio Leon Vera
" Bonifacio Vera Romero
" Gabriel Martin Leon
" Anselmo Salamanca Vera

En la villa de Retamal á diez y seis de Febrero de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habitación de Consistorio los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Juan Vogales y Leon con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por reglamento Sr Presidente se declaró abierta.

Dió cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido fué el Secretario de orden del Sr Presidente, Para dar cuenta á la Corporación la liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1.907, cuyos créditos y débitos pendientes han de ser incorporados al de 1.908, refundiéndose en el mismo segun lo dispuesto en el Real Decreto de 18 de Abril de 1.905, como igualmente las certificaciones de las relaciones de deudores y acreedores de este municipio.

Inmediatamente fué examinada por los Sres Concejales la antedicha documentación la que después de examinada con bastante detenimiento la prestaron su aprobación acordando por unanimidad se remitan las expresadas liquidaciones y certificaciones al Sr Gobernador Civil de la provincia para su superior aprobación si la merecen sacando certificación literal de este particular de acuerdo por el Secretario de este Ayuntamien

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

to la cual se unirá al final de mencionados documentos.

Seguidamente yó el Secretario de orden del Sor Presidente di lectura á una Circular nº 575 del Sor Delegado de Hacienda de la provincia de cuatro del actual inserta en el Boletin Oficial nº 30 de once del corriente en cuya Circular se ordena se remita á dicha superior autoridad relacion precisa y detallada de los aprovechamientos que han de utilizarse en la Dehesa Boyal de este pueblo durante el año forestal de 1.908 á 1.909, que dá principio en primero de Octubre venidero y termina en treinta de Septiembre de 1.909.

Penetrados los Sres de la Corporacion de la antedicha Circular y teniendo en consideracion que la referida Dehesa Boyal de este pueblo se halla poblada de monte bajo de jara y otras no menos perjudiciales para el disfrute de sus aprovechamientos de yerbas y pastos como asi mismo perjudica mucho el fruto del chaparral de mata negra y existe ademas algunos prados perjudiciales que sea por la eriza que se cria en ellas produciendose una morrina en el ganado lanar y caballerias, bastante considerable que todo contribuye á su menosprecio, despues de una detenida y amplia discusion acordaron por unanimidad la roturacion de susodicha Dehesa con el fin de dar á la misma el beneficio que requiere y para que en lo sucesivo se obtengan mayores productos tanto en lo perteneciente al Tesoro cuanto á los ingresos correspondientes á este municipio, debiendo consignarse por los aprovechamientos que se utilicen en referido año forestal de 1.908 á 1.909, en repetida Dehesa la suma de dos mil ochocientas treinta y siete pesetas y sesenta céntimos cantidad igual á la ingresada en este municipio en el año de 1.902 á 1.903, en que fué concedida dicha Dehesa á labor por la Superioridad.

Asi mismo acordaron por unanimidad

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

los Sres Concejales que de este particular se saque certificación literal y se remita al Sor Delegado de Hacienda de esta provincia, á los efectos que procedan.

Acto seguido yo el Secretario de orden del Sor Presidente de lectura á la Corporación de la comparecencia hecha ante esta Alcaldía por los vecinos de la misma Don Sebastian Murillo Molano y Don Rafael Leon Murillo, hombres practicos nombrados por este Ayuntamiento para llevar á efecto el reconocimiento y amojonamiento de los caminos vecinales de esta localidad, los cuales manifiestan en dicha comparecencia que en el camino de Higuera de la Serena existen intrusiones llevadas á cabo por los vecinos de esta D. Pedro Nuñez Leon y Antonio Sanchez Moreno: Que en el camino de Hornachos existen tambien intrusiones como de dos varas de ancho con un cerco de piedras secas, en las fincas de Don Sinforiano Triviño Pozo y Don Emilio de Tena Romero: Que en el mismo camino se encuentran otras intrusiones con unos hoyos y estercoleras propiedad de Manuel Cerrato Rodriguez y viuda de Victoriano Sanchez Barquero y que en la finca propiedad de los herederos de Manuel Benitez Campomanes se encuentra perturbado el camino con unas piedras puestas de linde ó resguardo de dicha finca: Que en el propio camino de Hornachos y lindando con el olivar de los herederos de Don Diego Carqui Cerrato se encuentra incapacitado el camino á consecuencia de una zanja y regatas que priban el paso á todo transeunte: Que en el camino de Campillo existen intrusiones con unas piedras al sitio de Matasil en las fincas de los vecinos de esta Juan Dávila Salamanca, herederos de Don Diego Carqui Cerrato y Don Antonio Tena Romero.

Enterados los Sres Concejales de los abusos cometidos en los caminos por los vecinos que anteriormente se expresan, despues de una detenida

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

deliberación, acordaron por unanimidad, se les haga saber dejen expeditos y sin intrución alguna sus dichos caminos, concediendoles para ello de prórroga todo el mes de Marzo próximo venidero, advirtiendoles que si así no lo verifican se les pasará el perjuicio á que haya lugar, poniendose en el expediente que se tramita certificación de este particular de acuerdo para notificarles á los interesados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los Sres. Concejales como acostumbran de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Nogales — Casimiro León
Bonifacio Vera
Eduardo Platero — Antonio Tena
Anselmo Salamanca — Gabriel Martin
Juan Alvarez

Sesión ordinaria del dia 23 de Febrero de 1.908.

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Juan Nogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Tena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Bonifacio Vera Romero.
" Gabriel Martin Leon.
" Casimiro Leon Vera.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á veinte y tres de Febrero de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Nogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada, por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por el Sor. Presidente se manifestó á la Corporacion que debiendo tenér lugár el próximo Domingo la clasificacion y declaracion de soldados en virtud á lo que preceptúa el artº 91 de la vigente ley de quintas, se estaba en el caso de nombrár persona inteligente para llevár á efecto la medicion de los mozos del actual reemplazo y de revisiones anteriores segun dispone el párrafo 3º del artº 94 de mencionada ley, como así mismo reconocidos por un Médico como previene el artº 95 dicha ley, en su virtud propone para talladór al vecino de ésta Eduvijis Nogales Nieto y como Médico para llevár á efecto los reconocimientos, al de la inmediata villa de Campillo D. Pegerto Rodriguez Pedreira por haberlo solicitado dichos señores.

Enterados los Sores Concejales de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente, acordaron por unanimidad nombrár como talladór á Eduvijis Nogales Nieto y como Médico á Don Pegerto Rodriguez Pedreira para que lleven á efecto la medicion y reconocimientos necesarios.

Acto seguido yó el Secretario de orden del Sor. Presidente puse de manifiesto á los Sores de la Corporacion, dos relaciones juradas del vecino de Zalamea Don Antonio Fernandez Perea y de Francisco Fernandez del Pozo, de éstos vecinos, en las cuales consta la alteracion experimentada en sus respectivas riquezas por rústica, en su virtud solicitan las competentes altas los adquirentes y bajas á los anteriores poseedores.

Los Sores Concejales examinaron detenidamente referidas relaciones y en vista á que la peticion es de razón y de justicia, teniendo además en cuenta el informe de la Junta pericial, acordaron por unanimidad accedér á lo solicitado y que se remita expresada documentacion á la aprobacion definitiva

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

del Sor. Alcalde de Hacienda de esta provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los señores Concejales como acostumbran de todo lo cual yo, el Secretario, certifico =

Juan Vogales Casimiro Leon
Antonio Vera
Gabriel Martin Eduardo Platero
Bonifacio Vera Anselmo Salamanca
Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 1º de Marzo de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Bonifacio Vera Romero.
" Anselmo Salamanca Vera.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.

En la villa de Retamal á primero de Marzo de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde Don Juan Vogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Por el Sor. Presidente se manifestó á la Corporacion que en virtud á lo que preceptúa el artº 63 del Reglamento de la vigente ley de quintas se estaba en el caso de nombrar los testigos que sean padres de mozos del actual reemplazo para que declaren en los expedientes que se instruyan de pobreza en virtud á las excepciones alegadas.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Enterados los Sres Concejales de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente, acordaron por unanimidad nombrar de testigos para judicial fin á los vecinos de ésta Enrique Romero Leon y Gregorio Habas Chamorro padres de los menores del actual reemplazo Juan José Romero Muñoz y Nemesio Habas Romero respectivamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los Sres Concejales conmigo actuante, de todo lo cual yó, como Secretario, certifico =

Juan Vogales Antonio Vera

Herminio Leon Gabriel Martin

Eduardo Platero Bonifacio Vera

Nemesio Salamanca

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 8 de Marzo de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Bonifacio Vera Romero.
" Herminio Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Nemesio Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á ocho de Marzo de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Vogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada, por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yó, el Secretario de orden del Sor. Presidente puso de manifiesto á los Sres de la Corporacion una relacion jurada de Manuel Santos Moreno de éstos vecinos, en la cual consta la alteracion experimentada en su riqueza de rústica por lo que solicita la competente alta y baja á los anteriores poseedores.

Enterados los Sres Concejales de espresada relacion y en vista á que la peticion es de razon y de justicia, teniendo además en cuenta el informe de la Junta pericial acordaron por unanimidad acceder á lo solicitado, remitiendo la espresada relacion á la aprobacion definitiva del Sor. Admor de Hacienda de la provincia.

Sin haberse tratado más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran, de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico.

Juan Nogales Antonio Vera Casimiro León

Gabriel Martin Eduardo Platero

Bonifacio Vera Anadrino Salamanca

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 18 de Marzo de 1908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Nogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.

" Eduardo Platero Cáceres.

En la villa de Retamal á quince de Marzo de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se esperan, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan

D. Bonifacio Vera Romero.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

Nogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yó el Secretario de orden del Sor. Presidente puse de manifiesto á los señores de la Corporacion cuatro relaciones juradas dos de ellas una de rústica y otra de urbana de Basilio Chico Muñoz y las otras dos de Jacinta Tamayo Gallardo y de Eugenio Aguado Pajuelo, el primero y último de éstos vecinos y la Jacinta de Zalamea de la Serena, en cuyas relaciones constan la alteracion sufrida en sus respectivas riquezas, en su virtud solicitan las competentes altas los adquirentes y bajas á los anteriores poseedores.

Los Sores Concejales examinaron las antedichas relaciones y acordaron por unanimidad acceder á lo solicitado como asimismo que se remitan á la aprobacion del Sor. Admor de Hacienda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sores Concejales de que yó, el Secretario certifico.

Juan Nogales — Antonio Vera
Casimiro Leon — Gabriel Martin
Eduardo Platero — Bonifacio Vera
Anselmo Salamanca — Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del 22 de Marzo de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vargales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Bonifacio Vera Romero.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á veinte y dos de Marzo de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyas nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Vargales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales, de que yó, el Secretario, certifico.

Juan Vargales
Bonifacio Vera
Antonio Vera
Eduardo Platero
Gabriel Martin
Casimiro Leon
Anselmo Salamanca
Juan Alvarez

Sesion ordinaria del 29 de Marzo de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes

Presidente.

D. Juan Vargales Leon.

En la villa de Retamal á veinte y nueve de Marzo de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Bonifacio Vera Romero.
" Casimiro León Vera.
" Gabriel Martín León.
" Anselmo Salamanca Vera.

nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Tte. Alcalde D. Juan Vogales León con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Juan Vogales

Bonifacio Vera Antonio Vera

Eduardo Platero Gabriel Martín

Casimiro León

Anselmo Salamanca

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 5 de Abril de 1.908.

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales León.

Concejales.

D. Eduardo Platero Cáceres.
" Bonifacio Vera Romero.
" Casimiro León Vera.
" Gabriel Martín León.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á cinco de Abril de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Tte. Alcalde Dn. Juan Vogales León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente, se declaró abierta.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sor. Presidente manifestó á los Sores Concejales que en virtud á lo acordado por éste Ayuntamiento en sesion ordinaria del dia diez y seis de Febrero último en la cual se concedió de plazo todo el mes de Marzo próximo pasado, á varios de éstos vecinos de los que ya tienen conocimiento sus dignos compañeros de Corporacion, para que dejaran espeditos y sin intrusion alguna de las verificadas en los caminos vecinales de ésta localidad que son el de la Higuera de la Serena, Hornachos y Campillo, notificado dicho acuerdo á los interesados resulta, que Manuel Cerrato Rodriguez, Maria Hava Romero y su hijo Antonio Juan Davila Salamanca y herederos de Diego Carqués Cerrato, se han presentado solicitando verbalmente se les prorrogue el plazo para hacer desaparecer las susodichas intrusiones de los caminos hasta el mes de Agosto próximo venidero. Que el Antonio Nuñez Gomez ó sea el heredero de Manuel Benitez Campomanes, no se encuentra en ésta y sí trabajando en las minas del Terrible, pero segun noticias adquiridas viene dentro de pocos dias y con dicho motivo podrá notificarsele lo que se acuerde respecto á la intrusion llevada á cabo por él. Que D. Pedro Nuñez, Leon D. Sinforiano Triviño Pozo y D. Emilio Tena Romero nada han expuesto en concreto, así como D. Antonio Tena Romero, manifiesta que por él no se ha verificado intrusion alguna, pués la pared edificada en su finca al sitio de Matarril la rectificó hace veinte y cuatro años sobre muros viejos como lo pueda probar con testigos el dia que se acuerde.

Enterados los Sores Concejales de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente después de una detenida deliberacion acordaron por unanimidad otorgar el plazo solicitado hasta el

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

mes de Agosto próximo venidero para que hagan desaparecer las intrusiones de los caminos á los vecinos Manuel Cerrato Rodriguez, Maria Hava Romero, Antonio Sanchez Moreno, Juan Dávila Salamanca y herederos de Diego Carqués Cerrato, como asi mismo igual plazo al Antonio Nuñez Gomez. A D. Pedro Nuñez Leon, D. Sinforiano Triviño Pozo y D. Emilio Tena Romero en vista de que nada han expuesto en concreto se les concede un nuevo plazo de quince dias que empezarán á contarse desde que se les notifique para igual objeto y respecto á D. Antonio de Tena Romero que pruebe lo expuesto por medio de testigos.

Asi mismo acordaron que trascurridos los plazos marcados que se les concede de nuevo á los referidos vecinos si no hacen desaparecer susodichas intrusiones deberá imponerseles la multa de diez pesetas á cada uno sin perjuicio de llevarlos al Juzgado por la desobediencia y resistencia á llevar acabo lo acordado por ésta Corporacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual yó, el Secretario certifico.

Juan Nogales

Casimiro León

Gabriel Martin

Eduardo Platero

Bonifacio Vera

Anacleto Salamanca

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del día 12 de Abril de 1.908.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vozgales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Bonifacio Vera Romero.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á doce de Abril de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Vozgales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sor. Presidente manifestó á los Sores Concejales que habiendo sido señalado á este pueblo el dia cuatro de Mayo próximo venidero para el juicio de revisión de alteraciones ante la Comisión inscripta de reclutamiento de la provincia, debe procederse al nombramiento del Comisionado ó Delegado para que presente ante dicha Comisión los documentos que se previenen en la vigente ley de quintas.

Inmediatamente y despues de una breve discusión acordaron por unanimidad nombrar como Delegado para que lleve á efecto dicha mision al Sor. Alcalde D. Juan Vozgales Leon, asignándole la cantidad de cincuenta pesetas para los gastos que se le puedan originar, las cuales serán satisfechas con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente.

Acto seguido por el Sor. Presidente se dió conocimiento á los Sores Concejales de una instancia dirigida á esta Corporacion por Juan José Vera Saludes, de estos vecinos, solicitando

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

se le conceda una pequeña parcela de terreno sobrante de la vía pública en la Calle de Tienda lindando por su derecha con casa de Manuel Rodriguez Tamayo, izquierda con dicha calle y espalda ó trasera con corrales de las casas de Manuel Cavezas Lopez y José Rodriguez Tamayo, para edificar una casa de que carece y le es de mucha necesidad.

Los Sores de la Corporacion se hicieron cargo de la justa peticion llevada á cabo por el vecino de ésta Juan José Tena Sanchez y después de una detenida deliberacion acordaron por unanimidad accedér á lo solicitado concediéndole la porcion de terreno para edificar su casa habitacion, haciéndole entendér ha de construirla en el plazo de un año á contár desde la fecha en que se le notifique éste acuerdo y de no hacerlo así perderá el derecho de concesion.

Y no habiendo más asuntos de que tratár se levantó la sesion firmando los Sores Concejales de todo lo cual yó, el Secretario certifico =

Juan Nogales — Antonio Tena

Casimiro León — Gabriel Martin

Eduardo Platero

Anselmo Salamanca — Bonifacio Vera

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del dia 19 de Abril de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vargas Leon.

Concejales.

D. Antonio Feria Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.

En la villa de Retamal á diez y nueve de Abril de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vargas Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Sin habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico=

Juan Vargas
Casimiro Leon
Antonio Feria
Eduardo Platero
Juan Alvarez
Gabriel Martin

Sesion ordinaria del dia 26 de Abril de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vargas Leon.

Concejales.

D. Antonio Feria Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.

En la villa de Retamal á veinte y seis de Abril de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

D. Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.

presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Vargales Leon con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran, de todo lo cual, yó, el Secretario certifico =

Juan Vargales
Casimiro León
Antonio Vera
Eduardo Platero
Gabriel Martin
Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 3 de Mayo de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vargales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.

En la villa de Retamal á tres de Mayo de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistorio los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Vargales Leon con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres Concejales conmigo de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.=

Juan Vargas

Eduardo Platero

Gabriel Martín

Casimiro León

Antonio Vera

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 1º de Mayo de 1908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vargas León.

Concejales.

D. Eutacio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro León Vera.
" Gabriel Martín León.

En la villa de Retamal á 1º de Mayo de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vargas León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumpli-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

miento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales conmigo actuando de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.=

Juan Vogales

Casimiro León

Eduardo Platero

Antonio Vera

Gabriel Martín

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 17 de Mayo de 1.908.

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales León.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro León Vera.
" Gabriel Martín León.
" Eusebio Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á diez y siete de Mayo de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistorio los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vogales León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

cuos acostumbran de todo lo cual yó, como Secretario, certifico =

Juan Vogales — Antonio Tena

Eduardo Platero — Casimiro León

Anselmo Salamanca — Gabriel Martín

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del 24 de Mayo de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Tena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á veinte y cuatro de Mayo de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistorio los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Vogales Leon con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Presentado al Ayuntamiento el apéndice al amillaramiento de este distrito en el cual se expresan todas las contribuyentes que han sufrido alteracion en su riqueza imponible comprendida por la Junta pericial de esta villa con el fin de que sirva de base al repartimiento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

de la contribución urbana del próximo año de 1909, después de examinado por los Sres Concejales y viendo que se han guardado en el mismo las formalidades de ley acordaron por unanimidad prestarle su aprobación exponiéndose al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días en la forma reglamentaria.

Presentado al Ayuntamiento el apendice al amillaramiento de este distrito en el cual se expresan todas los contribuyentes que han sufrido alteracion en su riqueza imponible confeccionado por la Junta pericial de esta villa con el fin de que sirva de base al repartimiento de la contribucion rústica y pecuaria del próximo año de 1909, después de examinado por los Sres Concejales y viendo que se han guardado en la confeccion del mismo las formalidades de ley acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion exponiendose al público por término de quince días publicando su exposicion por medio de bandos y fijando edictos en los sitios de costumbre, remitiendo al propio tiempo un anuncio al Sor. Gobernador Civil para su insercion en el Boletin Oficial de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico=

Juan Vogales Antonio Tena

Eduardo Platero

Gabriel Martin

Casimiro León

Isidoro Solomando

Juan Alonso

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del dia 31 de Mayo de 1.908.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vazgales Leon.

Concejales.

D. Antonio Feria Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera
" Gabriel Martin Leon.
"

En la villa de Retamal á treinta y uno de Mayo de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde Don Juan Vazgales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada, por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada y firmada por los Sores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sores Concejales como acostumbran, de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico=

Juan Vazgales Eduardo Platero

Casimiro Leon Gabriel Martin

Antonio Feria

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del dia 7 de Junio de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vazquez Leon.

Concejales.

D. Antonio Tena Ramos.
" Eduardo Platero Cañero.
" Gabriel Martin Leon.
" Casimiro Leon Vera.

En la villa de Retamal á siete de Junio de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Juan Vazquez Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada, por dicho Sr Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Sin haberse asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico=

Juan Vazquez

Eduardo Platero

Casimiro Leon

Gabriel Martin

Antonio Tena

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del día 14 de Junio de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes:

Presidente.

D. Juan Vozgales Leon,

Concejales.

D. Antonio Vera Romero,
" Eduardo Platero Cáceres
" Casimiro Leon Vera,
" Gabriel Martín Leon,

En la villa de Retamal á catorce de Junio de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Vozgales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico=

Juan Vozgales — Eduardo Platero

Casimiro Leon — Gabriel Martín

Antonio Vera

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del día 21 de Junio de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vazquez Leon.

Concejales.

D. Gutenio Tena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.

En la villa de Retamal á veinte y uno de Junio de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistorio los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Juan Vazquez Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Sin haberse tratado asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual, yó el Secretario, certifico.—

Juan Vazquez — E. Eduardo Platero

Casimiro León

Gabriel Martin — Antonio Tena

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Fº 21

Sesion ordinaria del dia 28 de Junio de 1908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente;

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Tena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.

En la villa de Retamal á veinte y ocho de Junio de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habitacion de los Concejales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Vogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y abierta la hora señalada por Ldo Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Sin haberse tratado de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual yó el Secretario certifico.

Juan Vogales Eduardo Platero

Casimiro Leon Gabriel Martin

Antonio Tena Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del Dia 9 de Julio de 1,903.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Bartolomé Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á nueve de Julio de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntº cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual yo, como Secretario, certifico— Eduardo Platero

Juan Vogales

Bartolomé Salamanca

Casimiro Leon

Antonio Vera

Gabriel Martin

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vizgales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Alvarez Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Aurelino Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á doce de Julio de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistorio los Sres de Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Tte Alcalde D. Juan Vizgales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó á la Corporacion que por conducto del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Don Eulogio Serrano Noriegues ha recibido una carta de pago por valor de mil veinte y tres pesetas sesenta y tres céntimos, expedida por la Tesoreria de Hacienda de la provincia en doce de Junio último sentada en referida Tesoreria con el nº 250 y en Intervencion con el 266, haciendose constar en mencionada carta de pago que la expresada suma procede de consumos correspondientes de 1,904, cuya aplicacion se ha llevado á efecto por la Delegacion de Hacienda con el descuento de intereses de inscripciones intransferibles en vencimiento primero de Abril del año actual, en su virtud el Pleno de Ayuntamiento

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

al presentarse con el competente resguardo el ante dicho Sor. Serrano, en vez de entregarle metálico le dió la repetida carta de pago. Por las razones expuestas comprenderán muy bien los Sores Concejales que la operacion practicada no la cree legál en atencion á que con fondos del presupuesto ordinario corriente se ha cobrado Hacienda un crédito por Consumos de 1,904, que no figura en presupuestos acarreando á éste municipio graves perjuicios, en su vista le parece prudente y de justicia al que tiene el gusto de dirijirles la palabra debe ponerse en conocimiento del Sor. Gobernador Civil de la provincia indicando hecho, solicitando de dicha superior autoridad la nulidad de mencionada operacion si así lo consideran razonable sus dignos compañeros de Corporacion.

Enterados los Sores Concejales de lo expuesto anteriormente por su Presidente, acordaron por unanimidad se solicite del Sor. Gobernador Civil la nulidad de dicha operacion por creerla inprecedente, acompañandose á la instancia certificacion literal de éste particular de acuerdo. X

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se lebantó la sesion firmando los Sores Concejales como acostumbran de que yó el Secretario certifico.

Juan Nogales — Eduardo Platero

Anselmo Salamanca

Casimiro León

Antonio Tena

Gabriel Martin — Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del Dia 19 de Julio de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Tena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á diez y nueve de Julio de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres concurrentes como acostumbran de todo lo cual yó, el Secretario certifico—

Juan Vogales
Eduardo Platero
Anselmo Salamanca
Casimiro Leon
Gabriel Martin
Antonio Tena
Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del dia 26 de Julio de 1908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Anastasio Leon Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á veinte y seis de Julio de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntº cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Juan Vogales Leon con objeto de celebrár la ordinaria de éste dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demas correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á la Corporacion que con motivo á la aplicacion que habia hecho el Sr. Delegado de Hacienda con el trimestre de inscripciones en vencimiento primero de Abril de la cuál dió conocimiento á la Corporacion en la sesion del doce del actual, como asi mismo con el fin de ventilár otros varios asuntos pertenecientes á este Municipio, consideraba necesaria su ida á Badajóz, sin embargo los Sres Concejales pueden deliberár y acordár lo que estimen oportuno.

Enterados los Sres Concejales de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente, acordaron por unanimidad emprendiera la espresada para la Capital cuando crea conveniente asignándole para repetido viaje de ida, vuelta y estancia la suma de ciento cincuenta pesetas

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA YACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

que serán jirados con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto ordinario corriente.

Por el Sor. Presidente se hizo presente á la Corporacion se estaba en el caso de nombrar el Comisionado para la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo el cual ha de presentarse el dia primero de Agosto próximo venidero con la documentacion prevenida en la ley de quintas ante la Zona de Reclutamiento de Zafra.

Penetrados los Sores Concejales de lo expuesto por su Presidente despues de una detenida deliberacion acordaron por unanimidad nombrar Comisionado al Concejal D. Eduardo Platero Cáceres, asignándole para los gastos que se le ocurran la suma de quince pesetas que se formalizarán con cargo al capítulo de quintas del corriente presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sores Concejales como acostumbran de todo lo cual, yo, como Secretario, certifico =

Juan Noggles Casimiro León

Gabriel Martin Eduardo Platero

Anselmo Salamanca Antonio Vera

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del dia 2 de Agosto de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Tena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Teodoro Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á dos de Agosto de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Vogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó á la Corporacion era llegada la época de abrirse el Pósito con el fin de que los deudores al mismo reintegraran sus débitos durante el periodo voluntario.

Enterados los Sres Concejales de lo propuesto por su digno Presidente acordaron por unanimidad se proceda sin levantar mano á formar por el Secretario de Ayuntamiento la relacion de deudores á dicho Establecimiento la cual despues de terminada se presentará á la Corporacion municipal para ser examinada y en su vista se acordará la recaudacion del trigo que se adeuda al Pósito en la forma prevenida por las disposiciones vigentes al caso, debiendo además tenerse en cuenta las costumbres llevadas á cabo en años anteriores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, firmando los Sres Concejales

como acostumbran de todo lo cual, yó, como Secretario, certifico =

Juan Vogales Casimiro León

Gabriel Martín Eduardo Platero

Anselmo Solamanca Antonio Vera

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 9 de Agosto de 1.908.

Acta

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Solamanca Vera.

En la villa de Retamal á nueve de Agosto de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntº cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde Don Juan Vogales Leon con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sor Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido yó el Secretario de orden del Sor. Presidente puse de manifiesto la relacion de los

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

dores al Posito, la cual había sido formada con vista de los antecedentes que existen en ésta Secretaría referentes al ramo.

Inmediatamente fué examinada mencionada relación por los Sres Concejales los cuales la prestaron su aprobación y acordaron por unanimidad que desde el día diez y nueve ó veinte de los corrientes se exija la recaudación del trigo que adeudan los vecinos de ésta á mencionado Establecimiento, publicándose bandos en la forma acostumbrada en años anteriores.

Sin habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres Concejales como acostumbran de que yó, el Secretario, certifico=

Juan Vagales
Gabriel Martín
Anselmo Solamanca
Casimiro León
Eduardo Platero
Antonio Pérez
Juan Alvarez

Sesión ordinaria del 16 de Agosto de 1908.

Acta.

Sres concurrentes

Presidente.

D. Juan Vagales León.

Concejales.

D. Antonio Pérez Ramos.
" Casimiro León Vera.
" Gabriel Martín León.
" Anselmo Solamanca Vera.
" Eduardo Platero Cáceres

En la villa de Retamal á diez y seis de Agosto de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Vagales León, con objeto de celebrar la ordinaria de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

éste dia y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y de más correspondencia recibida durante la última semana, y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales conmigo de todo lo cual yo, el Secretario, certifico=

Juan Vargales

Antonio Vera

Casimiro Leon

Gabriel Martin

Eduardo Platero

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 23 de Agosto de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vargales Leon,

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Eusebio Salamanca Vera.
" Eduardo Platero Cáceres

En la villa de Retamal á veinte y tres de Agosto de mil novecientos, todos, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyas nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Vargales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de éste dia y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sor. Presidente manifestó á la Corporación que teniendo que ocuparse la Comisión de presupuestos en la formación del ordinario municipál para el próximo año de 1,909, en virtud á lo que preceptúa la vigente ley municipál, existiendo en éste municipio las mismas necesidades que en el año anterior, se estaba en el caso de acordár cuales habían de sér los recargos que han de imponerse en las contribuciones é impuestos.

Acto continuo los Sores Concejales en vista de lo expuesto por su digno Presidente, después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad recargár en el impuesto de Consumos el ciento veinte por ciento, y el diez y seis por ciento sobre la territorial rústica y pecuaria, urbana, é industrial, sin perjuicio de lo que acuerde la Junta municipál al aprobár el presupuesto ordinario anteriormente expresado.

Y no habiendo más asuntos de que tratár, se levantó la sesión firmando los Sores Concejales como acostumbran de todo lo cuál, yo, el Secretario, certifico=

Juan Nogales — Gabriel Martin

Antonio Leno

Casimiro León

Anselmo Salamanca — Eduardo Platero

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del dia 30 de Agosto de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Nicolas Salamanca Vera.
" Eduardo Platero Cáceres

En la villa de Retamal á treinta de Agosto de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Vogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Sin haberse ocurrido de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales conmigo tambien de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico=

Juan Vogales — Antonio Vera — Gabriel Martin — Casimiro Leon — Nicolas Salamanca — Eduardo Platero — Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 6 de Septiembre de 1.908.

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vogales Leon.

En la villa de Retamal á seis de Septiembre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Concejales.
D. Antonio Feria Romero.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Aureliano Salamanca Vera.
" Eduardo Platero Cáceres

del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Nogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Sin habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales como acostumbran, de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico =

Juan Nogales
Antonio Feria
Casimiro Leon
Gabriel Martin
Aureliano Salamanca
Eduardo Platero
Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 13 de Septiembre de 1.908.

Nota.
Sres concurrentes.
Presidente.
D. Juan Nogales Leon.
Concejales.
D. Antonio Feria Romero.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Aureliano Salamanca Vera.
" Eduardo Platero Cáceres

En la villa de Retamal á trece de Septiembre de mil novecientos ocho, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Nogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Visto y examinado detenidamente por éste Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario, formado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el año de 1,909 y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de éste pueblo, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerdan: Que se fije al público por quince dias, segun ordena la ley municipal y transcurrido con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta á la discusion y votacion definitiva de la Junta municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico=

Juan Nogales

Antonio Ulma

Casimiro León

Gabriel Martin

Andres Solano

Eduardo Platero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vazquez Leon.

Concejales.

D. Antonio Tena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á veinte de Septiembre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Vazquez Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Sin tratarse asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico =

Juan Vazquez

Casimiro Leon

Antonio Tena

Gabriel Martin

Eduardo Platero

Anselmo Salamanca

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión ordinaria del día 27 de Septiembre de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vargales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á veinte y siete de Septiembre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistorio los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Vargales y Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Sin haberse tratado de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico=

Juan Vargales
Casimiro Leon
Antonio Vera
Gabriel Martin
Anselmo Salamanca
Eduardo Platero
Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesion ordinaria del dia 4 de Octubre de 1.908.

Acta.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vargas Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Eusebio Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á cuatro de Octubre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntº cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Vargas Leon con objeto de celebrar la ordinaria de este dia, siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó á la Corporacion que teniendo en cuenta lo avanzado de la época el punto de balsota de la Dehesa Boyál se encuentra en condiciones para poderla aprovechar por su estado de madurez sin trascurrir muchos dias para ese dar lugar á que suceda lo que en años anteriores que por algunos de estos vecinos se la llevan con perjuicio de los diaperos que los varean sin conocimiento de lo que llevan y al propio tiempo se hace conociendo en este Municipio del ingreso que por dicho concepto le corresponde legitimamente haciendole mucha falta caso á los Sres Concejales les conste por la aplicacion que viene haciendo la Hacienda con los intereses de inscripciones que los dedica á débitos de cuentas de años anteriores arbitrariamente, en su

virtud cree el que tiene el gusto de dirijirles la palabra se estaba en el caso de evaluár susodicho fruto de bellota por dos péritos prácticos de éstos vecinos toda vez que por la Superioridad no se ha verificado, sin embargo sus dignos compañeros pueden acordár lo que estimen más oportuno.

Enterados los Sres Concejales de lo expuesto por su Presidente después de una detenida deliberacion acordaron por unanimidad aceptár lo propuesto por considerár es de razón y de justicia en su vista y para llevarse á efecto la tasacion del referido fruto de bellota se nombran á los vecinos de ésta José Cabezas Aguado y Antonio Murillo Lopez para que sin pérdida de tiempo se personen en expresada Dehesa Royál con el fin de llenár su cometido y verificado comparecerán ante ésta Alcaldía á exponér su resultado, dando cuenta incontinenti á ésta Corporacion para acordár lo conveniente al caso.

Asi mismo acordaron que por el Secretario de éste Ayuntamiento se instruya el oportuno expediente encabezándolo con certificacion literál de ésta sesion.

Y no habiendo más asuntos de que tratár se levantó la sesion firmando los Sres Concejales como acostumbran, de que yo, el Secretario, certifico =

Juan Nogales — Casimiro León

Antonio Reno

Gabriel Martin

Anselmo Salamanca — Eduardo Platero

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sesión extraordinaria del Día 8 de Octubre de 1.908.

Vista.

Sres concurrentes.

Presidente.

D. Juan Vazquez Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Montero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Serafino Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á ocho de Octubre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde Don Juan Vazquez Leon con objeto de celebrar ésta sesion para la cual habian sido citados en legal forma, siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Acto seguido el Sor. Presidente manifestó á los Sres Concejales que el objeto de ésta reunion como ya le consta por la cédula de convocatoria no era otro que el de darles conocimiento del resultado de la evaluacion del fruto de bellota de la Dehesa Boyál llevada á cabo para los reunios de ésta José Cabezas Segundo y Antonio Murillo Lopez nombrados á dicho fin, para este Ayuntamiento en sesion ordinaria del cuatro del actual, para en su vista acordar lo procedente al caso.

Inmediatamente ya el Secretario de orden del Sor. Presidente dió lectura á la comparecencia de los antedichos peritos en la cual manifiestan que segun su leal saber y entender justipreciaban el referido fruto de bellota existente en la antedicha dehesa Boyál en cien pesetas por ser cierto el fruto y no hallarse en buenas condiciones.

Enteradas los Sres Concejales de la tasacion de la bellota, despues de una detenida discusion acordaron por unanimidad se procediá inmediatamente á la subasta de la misma que deberá tener lugar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

en ésta casa habilitada de consistoriales el quince del corriente á las once de su mañana ante la Comisión compuesta del Alcalde y el Rejidór Síndico asistidos del Secretario, bajo las condiciones siguientes:

1ª Para tenér derecho á hacér proposiciones en la subasta de que queda hecho mérito es condicion indispensable consignár el 5 p% del tipo de tasacion de las cien pesetas.

2ª El importe totál de las cien pesetas ó la suma á que ascienda el remate de dicho aprovechamiento de bellota ingresará en éstas arcas municipales al empezár el disfrute.

3ª Dicho fruto de bellota se aprovechará con ganado lanár y de cerda prohiviéndose en absoluto el vorear los chaparros para no perjudicarlos y sí se irá aprovechando conforme se baya cayendo al suelo para cuyo fin se concede al rematante su estancia en la Dehesa hasta el quince de Enero próximo venidero fecha en que empezarán en la misma la faena de roturacion y siembra para lo que ha sido concedida por la Direccion general de contribuciones, impuestos y Rentas segun el plán de aprovechamientos para el año forestál de 1,908 á 1,909 inserto en el Boletin Oficial nº 157 de 10 de Agosto último.

4ª Las proposiciones se harán por pujas á la llana y rejirán para la subasta todas las prescripciones contenidas en la legislacion penál de Montes vigente.

Bajo cuyas reglas ó condiciones serán inteligenciados los rematantes adjudicatarios para que no aleguen ignorár la manera de efectuár el aprovechamiento del mencionado fruto de bellota de la Dehesa Boyál de ésta villa.

Asi mismo acordarón que por el Secretario

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

de este Ayuntamiento se aporte certificación literal de esta sesión al expediente que al efecto se instruye, como así mismo que á mencionada subasta se dé la mayor publicidad posible con el fin de que concurran al acto el mayor número posible de licitadores.

Y habiéndose terminado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales como acostumbran de que yo, el Secretario, certifico =

Juan Nogales — Casimiro León

Gabriel Martín — Antonio Vera

Anselmo Salamanca — Eduardo Platero

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 11 de Octubre de 1.908.

Acta

Sres concurrentes

Presidente

Don Juan Nogales León

Concejales

Don Antonio Vera Romero
" Eduardo Platero Cáceres
" Casimiro León Vera
" Gabriel Martín León
" Anselmo Salamanca Vera

En la villa de Retamal á once de Octubre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales, los Sres de la Corporación cuyos nombres al margen se expresan y bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Nogales, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sor Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada y firmada por los Sres concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencias habidas durante los días de la última semana y se acordó

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

su cumplimiento.

Seguidamente el Sor Presidente dió cuenta á la Corporación de una común Circular del Sor Gobernador civil de esta provincia su fecha cinco del actual referente á los acuerdos que han de llevarse á la práctica sin contemplaciones de ningun género con el fin de impedir el desarrollo del cólera morbo asiatico en nuestra provincia y mejorar las condiciones sanitarias de los pueblos, base fundamental del bien estar moral y material de los mismos, pues bien, en vista de precitada circular por esta Alcaldía como á los Sres Concejales les consta se han publicado bandos que tienden á la salubridad de este vecindario tanto en la pureza de las aguas potables cuanto en el aseo y limpieza de las calles y casas de esta localidad, y respecto al local higiénico convenientemente habilitado para el aislamiento de los primeros casos que pudieran ocurrir se tiene dispuesto de acuerdo con el Médico residente en esta D. Pegerto Rodriguez Pedreira sean las dos casas propiedad de D. Antonio de Tena y Romero y del que tiene el gusto de dirigirles la palabra las cuales se hayan enclavadas en este termino al sitio de la "Verilla" y "Morala" respectivamente distantes de la localidad próximamente dos kilómetros.

Así mismo se dió conocimiento á la Corporación de las disposiciones publicadas por referido Sor Gobernador civil y por la Junta provincial de Sanidad en el Boletin oficial de la provincia correspondiente al 18 de Septiembre de 1906.

Inteligenciado los Sres Concejales de la anterior Circular y demás disposiciones concernientes al caso acordaron por unanimidad se lleve á efecto todo lo prevenido aprobando las medidas tomadas por su digo Presidente.

Acto seguido el Sor Presidente manifestó á los Sres Concejales tenia necesidad de personarse en Badajoz con

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

el fin de ventilar varios asuntos concernientes á este Municipio de los cuales ya están enterados sus dignos compañeros, cuya estancia en Badajoz ha de ser por algunos días.

Penetrados los Sres Concejales acordaron por unanimidad llevar á efecto tal citado viaje asignando para el mismo la suma de doscientas pesetas que serán fijadas con cargo al Capítulo de imprevistos del presupuesto corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr Presidente levantó la sesión firmando los Sres Concejales como acostumbran hacerlo de todo lo cual yo el Secretario certifico.—

Juan Nogales Antonio Tena

Eduardo Platero Isidoro Talamanca

Gabriel Martín Casimiro León

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 18 de Octubre de 1908.

Acta

Sres concurrentes

Presidente

D. Juan Nogales León

Concejales

D. Antonio Tena Romero

" Eduardo Platero Cáceres

" Gabriel Martín León

" Casimiro León Vera

" Anselmo Salamanca Vera

En la villa de Retamal á diez y ocho de Octubre de mil novecientos ocho, reunidos los Sres de la Corporación cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Juan Nogales y León con objeto de celebrar la ordinaria de este día en la casa habilitada de Consistorio, y siendo la hora señalada por dicho Sr Presidente se declaró abierta

Leida el acta de la anterior fué aprovada y firmada por los Sres Concejales.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Dióse cuenta de los Boletines oficiales y demas correspondencias recibidas durante la última semana y de acuerdo por unanimidad su cumplimiento.

Seguidamente el Sor Presidente dió lectura á la Corporación de una comunicación de la Alcaldía de Olivenza fecha tres de los corrientes en la cual le interesa le nombre un representante de este Ayuntº para que el dia veinte del actual á las doce de la mañana asista á la reunión que ha de tener lugar en aquella Casas Consistoriales con el fin de deliberar y aprobar el proyecto de presupuesto particular de las obligaciones especiales que ha de regir en el inmediato año de 1.909.

Penetrados los Sres Concejales de precitada comunicación después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad nombrar á indicado objeto al vecino de dicha ciudad D. Carlos Talavera con el fin de que represente á este Ayuntº.

Acto seguido el Sor Presidente manifestó á los Sres de la Corporación que con motivo al punto de bellotas de la Dehesa boyal de esta villa había tenido que instruirse como ya le consta del oportuno expediente de subasta del cual lo pone de manifiesto con el fin de que sea examinado y en su vista le presten su aprobación ó lo contrario en justicia y razón.

Examinado por los Sres Concejales el referido expediente por unanimidad le prestan su aprobación y por tanto acuerdan que de este particular se aporte certificación por el Secretario de este Ayuntº al respectivo expediente expidiendo otra igual para remitirla al Sor Delegado de Hacienda de la provincia con el fin de que tenga conocimiento de lo llevado á cabo por este Ayuntº con el mencionado punto á pesar de no venir consignado el mismo en el plan forestal y para que previo el abono de diez pesetas importe del dicho por

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

ciento de la suma de cien pesetas, por la cual ha sido adjudicado al rematante D. Enrique Romero León se expida la competente licencia á favor del mismo ó de este Ayunt.º para aprovecharse susodicho fruto con cabezas lanares y de cerda hasta el próximo mes de Enero, que empezarán á efectuarse las operaciones de roturación y siembra, las cuales han sido concedidas por la superioridad en el presente año forestal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sor. Presidente firmandola todos los concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.—

Juan Nogales Antonio Tena

Eduardo Platero Anselmo Salamanca

Gabriel Martin Casimiro León

Antonio Tena

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 25 de Octubre de 1.908.

Acta.

Sores. concurrentes.

Presidente.

D. Juan Nogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Tena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á veinte y cinco de Octubre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sores. del Ayunt.º cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Nogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales como acostumbran de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico =

Juan Vogales — Casimiro León

Eduardo Platero — Isidoro Salamanca

Gabriel Martín — Antonio Romero — Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 1º de Noviembre de 1908.

Presidente.
D. Juan Vogales Leon.

Concejales.
D. Antonio Leon Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martín Leon.
" Isidoro Salamanca Vera.

Presidente.
D. Juan Vogales Leon.

Concejales.
D. Antonio Leon Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martín Leon.
" Isidoro Salamanca Vera.

el Secretario, certifico.—

Juan Nogales — Casimiro León

Anselmo Salamanca

Eduardo Platero

Antonio Tena

Gabriel Martín — Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 8 de Noviembre de 1.908.

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Juan Nogales León.

Concejales.

D. Antonio Tena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro León Vera.
" Gabriel Martín León.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á ocho de Noviembre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Nogales León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales como acostumbran de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.—

Juan Nogales — Casimiro León

Anselmo Salamanca

Eduardo Platero

Antonio Vera

Gabriel Martín

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 15 de Noviembre de 1.908.

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Juan Nogales León.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro León Vera.
" Gabriel Martín León.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á quince de Noviembre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Nogales León, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leída el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sres. Concejales como acostumbran de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Juan Nogales — Casimiro León

Anselmo Salamanca

Eduardo Platero

Antonio Tena

Gabriel Martin — Juan C. Alvarez

Sesion ordinaria del dia 22 de Noviembre de 1.908.

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Juan Nogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Tena Romero,
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á veinte y dos de Noviembre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Nogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada, por dicho Sr. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres. Concejales como acostumbran de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico =

Juan Nogales — Casimiro León

Anselmo Salamanca

Eduardo Platero

Antonio Tena

Gabriel Martín

Juan Alvarez

Sesión ordinaria del día 29 de Noviembre de 1.908.

Acta.

Sres. concurrentes.

Presidente.

D. Juan Nogales Leon.

Concejales.

D. Eduardo Platero Cáceres.
" Antonio Tena Romero.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martín Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á veinte y nueve de Noviembre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Nogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este día y siendo la hora señalada, por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los Sres. concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

tár se lebantó la sesion firmando los Sores Concejales ca-
mo acostumbran de todo lo cual, yó, el Secretario certifico.

Juan Nogales — Casimiro León
Anselmo Salamanca
Eduardo Platero
Antonio Vera
Gabriel Martin
Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 6 de Diciembre de 1.908.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Juan Nogales Leon,

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á seis de Diciembre de mil novecientos ocho, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Sores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Nogales Leon con objeto de celebrár la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Diose cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratár se lebantó la sesion firmando los Sores Concejales

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

como acostumbran de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico=

Juan Nogales — Casimiro León

Antonio Vera

Anselmo Salamanca

Gabriel Martín

Eduardo Platero

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 13 de Diciembre de 1.908.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Juan Nogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Vera Romero.
" Eduardo Platero Cáceres
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamal á trece de Diciembre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde Don Juan Nogales Leon, con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Sores Concejales como acostumbran de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico =

Juan Nogales — Casimiro León

Anselmo Salamanca — Antonio Tena

Eduardo Platero — Gabriel Martín

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 20 de Diciembre de 1.908.

Acta.

Sores concurrentes.

Presidente.

D. Juan Nogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Tena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Gabriel Martin Leon.
" Anselmo Salamanca Vera.

En la villa de Retamál á veinte de Diciembre de mil novecientos ocho, reunidos en la Casa habilitada de Consistoriales los Sores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Nogales Leon, con objeto de celebrár la ordinaria de éste dia siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana, se acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sor. Presidente manifestó á los Sores Concejales que concedida autorizacion por la Superioridad como yá les consta para la

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

labór y siembra de ciento cuarenta y seis hectáreas de terreno enclavado en la Dehesa Boyál de ésta localidad según el plán de aprovechamientos para el año forestál de 1,908 á 1,909, inserto en el Boletín Oficial de la provincia nº 157 de diez de Agosto último, cree el que les dirije la palabra se estaba en el caso por lo avanzado de la época de dár principio á la roturacion de susodicho terreno en su virtud y estando en primér lugár éstos vecinos para llevár á efecto referida roturacion y siembra debe procederse sin lebantár mano á la instruccion del oportuno expediente de tales aprovechamientos para lo cual se publicarán bandos y se fijarán edictos en los sitios de costumbre de ésta localidad haciéndose sabér al vecindario que todo aquél que desee terreno presentará su instancia ante ésta Alcaldía solicitando el que como vecino pudiera corresponderle, y con su resultado se acordará lo procedente al caso, sin embargo sus dignos compañeros de Corporacion podrán emitír su parecér concerniente al mismo.

Los Sres Concejales enterados de lo expuesto por su digno Presidente después de una detenida deliberacion acordaron por unanimidad aceptár la proposicion en su virtud se encabezará el expediente de referidos aprovechamientos de roturacion y siembra con certificacion literál de éste particulár como así mismo se fijará en el sitio público y de costumbre de ésta localidad el competente edicto, publicándose bandos haciéndose sabér á éstos vecinos que todo aquél que desee terreno presentará su instancia solicitándolo desde el dia de mañana hasta el veinte y siete del actuál, en la inteligencia que el que no la presente, se entenderá renuncia al derecho que como tál vecino le corresponde y con el resultado que ofrezca de las instancias se acordará, lo

más acertado en justicia.

Así mismo acordaron los Sres Concejales respecto á la Dehesa Boyál, que por su Presidente se solicite del Sor. Delegado de Hacienda de esta provincia por medio de instancia acompañando á la misma certificación literál de este particular de acuerdo, autorización para aprovechar con ganado cabrío el terreno montuoso y con cabezas bacunas el demás sobrante del comunidad para roturación y siembra por la Superioridad por haberlo solicitado con anterioridad á la langosta que existe en precitada Dehesa, de cuyos aprovechamientos de yerbas y pastos hasta el treinta de Septiembre próximo venidero desde el presente mes, puedan obtenerse algún ingreso en este municipio mediante la competente autorización y pagado el abono del dicho por ciento sin perjudicar á estos labradores antes al contrario beneficiarlos pues así de este modo podrían serles las labores más económicas.

Acto seguido por el Sor. Presidente se manifestó á la Corporación tenía necesidad de ir á Badajoz con el fin de gestionar ciertos asuntos de este municipio en las Oficinas de referida Capital, el Secretario de este Ayuntamiento Don Juan Alvarez y Sepúlveda y siendo una misión de importancia con motivo á encontrarnos en fines de año para poder formar la cuenta municipál del corriente ejercicio, tiene necesidad de recabar algunos datos, en su virtud su estancia en Badajoz será de algunos días, lo que para su conocimiento de sus dignos compañeros para que lo tengan en cuenta al acordar la cantidad que ha de darsele.

Penetrados los Sres Concejales de lo expuesto anteriormente por su digno Presidente, después de

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

una detenida deliberacion acordaron por unanimidad se le abonen para el desempeño de su dicha misión al Secretario Don Juan Alvarez y Sepúlveda ciento noventa y ocho pesetas y quince céntimos, cuya suma será jirada con cargo al capº de Imprevistos del presupuesto corriente y con dicho motivo se agota expresado capº.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los Sores Concejales como acostumbran de todo lo cual, yó, el Secretario, certifico =

Juan Nogales — Casimiro León

Antonio Tena

Andrés Salamanca — Gabriel Martín

Eduardo Platero

Juan Alvarez

Sesion ordinaria del dia 27 de Diciembre de 1.908.

Acta.

Sores Concurrentes.

Presidente

D. Juan Nogales Leon.

Concejales.

D. Antonio Tena Romero.
" Eduardo Platero Cáceres.
" Casimiro Leon Vera.
" Anselmo Salamanca Vera
" [illegible]

En la villa de Retamál á veinte y siete de Diciembre de mil novecientos ocho, reunidos en la casa habilitada de Consistoriales los Sores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Nogales y Leon con objeto de celebrar la ordinaria de este dia y siendo la hora señalada por dicho Sor. Presidente se declaró abierta.

Leida el acta de la anterior fué aprobada

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

y firmada por los entonces concurrentes.

Dióse cuenta de los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida durante la última semana y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido por el Sor Presidente se manifestó á los dignos compañeros que como ya les consta en virtud de lo acordado en la sesión anterior se ha publicado leído y fijado edicto en el sitio de costumbre de esta localidad haciendo saber á otros vecinos que el que desease tomar en la Dehesa Boyal para roturar y sembrar lo concedido por la Superioridad según el plan forestal podía solicitarla por medio de instancia durante el plazo del veinte al veintisiete del actual habiendo presentado diez instancias de otros tantos vecinos, en su virtud creía el que les dirige la palabra se estaba en el caso de formular las condiciones ó bases económico administrativas, debiendo tomar en cuenta para ello que por unas que por la superioridad solo se ha concedido previa tasación y siembra para el presente año forestal de mil novecientos ocho á mil novecientos nueve puede estarse conforme la seguridad que la mencionada Dehesa será concedida para sembrarla en el venidero año forestal de mil novecientos nueve á mil novecientos diez porque así debe solicitarse por esta Corporación municipal en el mes próximo de Febrero, por derecho á la antedicha siembra si fuese tasada y barbechada con motivo á la autorización y además por evitar en la mínima parte de infección del ganado.

Enterados los Sres Concejales de lo expuesto unánimemente por su Presidente después de una detenida deliberación acordaron por unanimidad que el tipo ó valor que ha de ponerse á las labores de la Dehesa por los dos años forestales de mil novecientos ocho á mil novecientos nueve y mil novecientos nueve á mil novecientos diez será el de tres mil

pesetas, pues el apreciado por la superioridad es bastante excesivo teniendo además en cuenta que de los otros aprovechamientos que se lleven á efecto con ganado lanar y cabrío se han de obtener tambien algunos ingresos en este Municipio y con dicho motivo se compensará la baja que á las labores se les hace, en su virtud se procedió á formular las condiciones económico administrativas del modo siguiente:

1.ª Todos los labradores que adquieran el derecho á roturar y sembrar terreno procedente de esta Dehesa Boyal se comprometerá á cumplir y hacer cumplir en todas sus partes las condiciones económico administrativas que se insertarán á continuación como así mismo las disposiciones y leyes emanadas de la Superioridad.

2.ª Una vez que los peticionarios de terreno de la Dehesa acepten las condiciones económico administrativas y demás disposiciones de la superioridad adquieren el derecho de la roturación y siembra en el presente año forestal y en el de mil novecientos nueve á mil novecientos diez, si se concede por la superioridad por encontrarse con mas derecho que el que no lo haya solicitado y le fuere concedido en el presente año

3.ª Los aprovechamientos de llervas pastos y agostaderos que se efectuen en precitada Dehesa durante los años forestales de mil novecientos ocho á mil novecientos nueve y mil novecientos nueve á mil novecientos diez con cualquier clase de ganado que sea, sin causar daños á las labores y siembras serán de la exclusiva competencia de este Municipio y le corresponderán las cantidades que produzcan los mismos á este Ayunt.º sin que los labradores tengan participación alguna en pre

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

citados ingresos.

4ª El precio ó valor de los disfrute de roturación y siembra de esta Dehesa Boyal por los dos años forestales anteriormente citados será el de tres mil pesetas ó sea mil quinientas por cada año las cuales se abonarán en este Municipio del modo siguiente: Mil pesetas antes de dar principio á la roturación y siembra: otras mil pesetas el quince de Agosto de mil novecientos nueve y las últimas mil pesetas en la misma fecha de Agosto de mil novecientos diez.

Terminadas las bases ó condiciones economico-administrativas en la forma que anteriormente se expresan acordaron los Sres Concejales por unanimidad se les requiera por el portero para que inmediatamente se personen en esta sesión los peticionarios ó solicitantes de terreno de esta dehesa boyal para roturarlo y sembrarlo con el fin de que manifiesten que cantidad de terreno desean.

Requeridos por el portero comparecieron los diez solicitantes que lo son D. Luis de Tena y Rubia, D. Antonio Murillo Lopez, Rafael León Morillo, D. Sebastian Carqués Hala, D. Juan Holgado Fernández, D. Emilio de Tena y Romero, Dª Clemira de Tena y Romero, Don Pedro Nuñez León, D. Francisco Benegasis Samaniego y D. Gabriel Martin León quienes enterados de la causa ó motivo porque se les hace comparecer ante esta Corporación municipal, manifestaron que informados detenidamente del espíritu y letra de las condiciones economico-administrativas y demas disposiciones emanadas de la superioridad por las cuales se les concede á estos vecinos el derecho de roturación y siembra en esta dehesa boyal, aceptan y de buena voluntad se obligan á cumplir y hacer cumplir y respetar todas y cada

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

una de las mencionadas condiciones y que en su virtud se comprometen á roturar y sembrar el terreno concedido en susodicha Dehesa boyal dividiendose por iguales partes precitado terreno y á berificar el pago en la misma forma atemperandose para ello á las bases ó condiciones que quedan detalladas y que al exacto cumplimiento de todo lo expuesto quedan obligados á cumplir ante este Ayunt.º con sus bienes presentes y futuros.

Los Sres de la Corporación vistos lo expuesto por los diez referidos vecinos aceptan cuanto por los mismos se acaba de manifestar y acuerdan al propio tiempo que por el Secretario de este Ayunt.º se aporte al expediente de su razón certificación literal de esta sesión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sor Presidente dió por terminada esta sesión firmandola los Sres Concejales como acostumbran y los expresados diez vecinos de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Juan Noyales — Antonio Tena — Casimiro León

Eduardo Platero

Andrés Salamanca — Gabriel Martín

Antonio Murillo

Francisco Benegasi

Pedro Nuñez

Rafael León

Emilio de Tena — Luis de Tena

Juan Holgado

Sebastian Garcia

Elmira de Tena

Juan Alvarez

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL